

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 27 de octubre del dos mil veinte (2020). Llevo el presente proceso al Despacho del señor Juez, informándole que la audiencia de pruebas programada en este asunto, no se realizó por motivos de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el Covid -19. SIRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano Martinez

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 639

RADICADO: 270013333001201500181000
DEMANDANTE: KAMIL ZAPATA HINESTROZA
DEMANDADO: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" HOY PAR LIQUIDADO – NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, el día veintiséis (26) de noviembre de 2020 a las 11:00 de la mañana, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día veintiséis (26) de noviembre de 2020 a las 11:00 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA, la cual tendrá lugar a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dunnia Madyuri Zapata Machado

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO QUIBDO
En la fecha se notifica por Estado No. 49, el presente auto.
Hoy 28 de 10 de 2020, a las 7:30 a.m.
Secretario